AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

MEMORANDO

Bogotá, 06-07-2026

No 2026130000146303 ALSGC-CT-PRE-13001

PARA: **Abg. LUZ ADRIANA RICAURTE DÍAZ**
Subdirectora General de Contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares

DE: **Abg. LUZ AMANDA DURÁN ESPITIA**
Abogada Grupo Precontractual de la Subdirección General de Contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares

ASUNTO: Recomendación adjudicación – Proceso de Contratación de mínima cuantía No. MC 002-085-2026, cuyo objeto es: "**MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA Y EL CENTRO DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN (CAD) DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES – REGIONAL LLANOS ORIENTALES, UBICADOS EN VILLAVICENCIO**".

Con toda atención me permito informar a la coordinadora Precontractual encargada de las funciones de Subdirección General de Contratos que, en desarrollo del Proceso de mínima cuantía No. MC 002-085-2026, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Que, los Documentos Previos e Invitación pública del proceso de contratación de mínima cuantía No. MC 002-085-2026 fueron publicados en la página transaccional SECOP II a partir del día 23 de junio de 2026:

Mínima cuantía
MC 002-085-2026 [En evaluación] Pliegos
Valor estimado 88 319 413 COP | Clasificación de objetos Obra
Unidad de contratación SUBDIRECCION GENERAL DE CONTRATACION ALFM
Ver Enlace

MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA Y EL CENTRO DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCION (CAD) DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL LLANOS ORIENTALES UBICADOS EN VILLAVICENCIO

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 30/06/2026 9:00 AM - **Fecha de publicación** 23/06/2026 5:39 PM
Apertura 30/06/2026 9:02 AM

LÍNEA DE TIEMPO

	Fecha Publicación del Pliego de Condiciones	Presentación de Ofertas	Apertura de Ofertas
	23/06/2026	30/06/2026	30/06/2026

2. Que, la Entidad Estatal estableció como fecha límite para recepcionar observaciones a la invitación pública y demás documentos que hacen parte integral del presente proceso hasta el día 24 de junio a las 4:30 p.m.

3. Que, la Entidad Estatal estableció como fecha límite para recepcionar solicitudes de limitación a MIPYMES hasta el día 24 de junio a las 4:30 p.m.

4. Que, mediante la plataforma Secop II, se publicó el aviso de convocatoria a Mipymes, el día 24 de junio a limitar el proceso en comento a Mipymes Nacionales, siendo que se cumple con lo preceptuado en el numeral 2 del artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, al obtener 2 solicitudes:

 "(...) 2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas (...)

5. Que, el día 30 de junio de 2026, se realizó el cierre del proceso de mínima cuantía No. MC 002-085-2026, recibiéndose nueve (9) ofertas, así:

LISTA DE OFERTAS

⊕ Abrir Panel Opciones ∨

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MANTENIMIENTO ANGLO VILLAVICENCIO MC 002-085-2026 - AGAC S.A.S	AGAC SAS	Oferta en evaluación	30/06/2026 8:59 AM	70.664.895,99 COP
Mantenimiento infraestructura Fuerzas Miliares	REDEST	Oferta en evaluación	30/06/2026 8:58 AM	86.572.081,46 COP
MC 002-085-2026 SOLUCIONES AISS	SOLUCIONES AISS SAS	Oferta en evaluación	30/06/2026 8:56 AM	75.883.668,36 COP
JLRO	JOSE LEONEL RODRIGUEZ ORTIZ	Oferta en evaluación	30/06/2026 8:46 AM	64.261.048,52 COP
MC 002-085-2026-COINPRO	COINPRO S.A.S. BIC	Oferta en evaluación	30/06/2026 8:40 AM	69.837.171,75 COP
MC 002-085-2026 AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	LIMACOR MY S.A.S.	Oferta en evaluación	30/06/2026 8:14 AM	70.833.896,5 COP
AGENCIA LOGISTICA VILLAVICENCIO	C&C BEZALEEL S.A.S	Oferta en evaluación	28/06/2026 11:54 PM	74.976.879,86 COP
MC 002-085-2026	JAVIER ESNEIDER TOVAR AMUD	Oferta en evaluación	28/06/2026 6:55 PM	81.724.630,56 COP
OFERTA - CONSORCIO MACROIG	CONSORCIO MACROIG	Oferta en evaluación	27/06/2026 4:25 PM	64.816.843,16 COP

6. Que, el día 01 de julio de 2026, el comité jurídico evaluador emitió el siguiente informe de evaluación:

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

OBSERVACIONES:

PROPONENTE **JOSE LEONEL RODRIGUEZ ORTIZ**: SE ENCUENTRA INHABILITADO - Debe subsanar los documentos requeridos, de acuerdo al cronograma del proceso.

PROPONENTE **CONSORCIO MACROIG:** SE ENCUENTRA INHABILITADO - Debe subsanar los documentos requeridos, de acuerdo al cronograma del proceso.

PROPONENTE **PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA COINPRO S.A.S. BIC:** SE ENCUENTRA HABILITADO – para continuar en el proceso.

PROPONENTE **AGAC CONSTRUCCION & SERVICIOS DE INGENIERIA SAS:** SE ENCUENTRA INHABILITADO - Debe subsanar los documentos requeridos, de acuerdo al cronograma del proceso.

PROPONENTE **LIMACOR MY S.A.S:** SE ENCUENTRA INHABILITADO - Debe subsanar los documentos requeridos, de acuerdo al cronograma del proceso.

Cordialmente;

ABG. DIANA EUGENIA OCHOA GUZMÁN
COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR

7. Que, el día 01 de julio de 2026, el comité técnico evaluador emitió el siguiente informe de evaluación:

N°	OFERENTE	CERTIFICACION TECNICA DE PROFESIONALES	VALOR DE LOS CONTRATOS EN 50,44 SMMLV,	EXPERIENCIA EXPECIFICA, INSTALACION DE 77 MTS CUADRADOS DE CERAMICA PARA PISOS	CERTIFICACION DE REGISTRO DE GENERADORES DE RESIDUOS
1	OFERENTE 1. JOSE LEONEL RODRIGUEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	OFERENTE 2. CONSORCIO MACROIG	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	OFERENTE 3. PROYECTOS DE CONSTRUCCION E INTERVENTORIA COINPRO SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
4	OFERENTE 4. CONSTRUCCION & SERVICIOS DE INGENIARIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
5	OFERENTE 5. LIMACOR MY SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

RICARDO TAFUR TAFUR — Freddy Giovanny Muñoz Portilla — Mauricio Bohorquez Escobar

RICARDO TAFUR TAFUR
Profesional Defensa

ING. FREDDY GIOVANNY MUÑOZ
Profesional Defensa

ING. MAURICIO BOHORQUEZ ESCOBAR
Profesional Defensa

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

OBSERVACIONES
EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y SE CONCEPTUA QUE CUMPLE TECNICAMENTE
EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y SE CONCEPTUA QUE CUMPLE TECNICAMENTE
EL OFERENTE NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y SE CONCEPTUA QUE NO CUMPLE TECNICAMENTE
EL OFERENTE NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS, NO SE ALLEGA CERTIFICACIÓN DE REGISTRO DE GENERADORES DE RESIDUOS DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA
EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y SE CONCEPTUA QUE CUMPLE TECNICAMENTE

Harrison David Calvache Hernandez

ARQ. HARRISON DAVID CALVACHE HERNANDEZ
Profesional Defensa

Cesar Alfonso Fuenmayor Siado

ARQ. CESAR ALFONSO FUENMAYOR SIADO
Profesional Defensa

8. Que, el día 30 de junio de 2026, el comité económico y financiero evaluador emitió el siguiente informe de evaluación:

No.	OFERENTES		TAMAÑO DE LA EMPRESA	VIGENCIA RUP Y ESTADOS FINANCIEROS	DIFERENCIALES ENDEUDAMIENTO MENOR O IGUAL AL (≤) 0,48	DIFERENCIALES LIQUIDEZ MAYOR O IGUAL A (≥) 2,57	DIFERENCIALES RAZON DE COBERTURA DE INTERESES MAYOR O IGUAL A (≥) 2,86 ó INDETERMINADO	DIFERENCIALES CAPITAL DE TRABAJO MAYOR O IGUAL (≥) 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	CRITERIO CUMPLE/ NO CUMPLE
1	JOSE LEONEL RODRIGUEZ ORTIZ		MICROEMPRESA	2025	0,14	132,73	30,54	CUMPLE	CUMPLE
2	CONSORCIO MACROIG	MACROVIL S.A.S.			REQUERIDO				REQUERIDO
		IG INVERSIONES GLOBALES S.A.S.							
3	PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA COINPRO S.A.S.				REQUERIDO				REQUERIDO
4	AGAC CONSTRUCCIÓN & SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.S		PEQUEÑA EMPRESA		0,42	14,27	50,26	CUMPLE	CUMPLE
5	LIMACOR MY SAS		MEDIANA EMPRESA		0,42	6,39	13,73	CUMPLE	CUMPLE

OFERENTE		Observaciones
JOSE LEONEL RODRIGUEZ ORTIZ		El oferente cumple con la totalidad de indicadores financieros solicitados en el pliego de condiciones, no proporciono informacion financiera para calcular el K-RESIDUAL. Se requiere allegar esta información.
CONSORCIO MACROIG	MACROVIL S.A.S.	Se requiere allegar el RUP del año 2025, o en su defecto los ultimos estados financieros, no proporciono informacion financiera para calcular el K-RESIDUAL. Se requiere allegar esta información.
	IG INVERSIONES GLOBALES S.A.S.	
PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA COINPRO S.A.S.		Se requiere allegar el RUP del año 2025, o en su defecto los ultimos estados financieros, no proporciono informacion financiera para calcular el K-RESIDUAL. Se requiere allegar esta información.
AGAC CONSTRUCCIÓN & SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.S		El oferente cumple con la totalidad de indicadores financieros solicitados en el pliego de condiciones, no proporciono informacion financiera para calcular el K-RESIDUAL, puntualmente la liquidez del mejor ingreso operacional de los ultimos 5 años. Se requiere allegar esta información.
LIMACOR MY SAS		El oferente cumple con la totalidad de indicadores financieros solicitados en el pliego de condiciones, no proporciono informacion financiera para calcular el K-RESIDUAL, puntualmente los contratos que se encuentran vigentes o suspendidos, la capacidad tecnica (# de profesionales) y experiencia (valor total contratado en pesos). Se requiere allegar esta información.

Favor tener en cuenta el Traslado de la evaluación, para los requerimientos realizados.

INTEGRANTE COMITÉ FINANCIERO - ECONOMICO

Adm.Emp.Esp. Jorge Humberto Cortes Rodriguez

Adm.Emp.Esp. Jorge Humberto Cortés Rodríguez
Integrante Comité Financiero Económico Evaluador

No.	OFERENTES	VALOR DE LA OFERTA	CUMPLE /NO CUMPLE	MÉTODO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN PRECIO	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	JOSE LEONEL RODRIGUEZ ORTIZ	63.313.114,51	REQUERIDO	MENOR VALOR	N/A	El orden de elegibilidad se realizará unicamente con los oferentes que resulten habilitados técnica, jurídica, financiera y economicamente.
8	CONSORCIO MACROIG	64.816.843,16	REQUERIDO			
9	PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA COINPRO S.A.S.	69.837.171,75	CUMPLE			
10	AGAC CONSTRUCCIÒN & SERVICIOS DE INGENIERÌA S.A.S	70.664.895,99	CUMPLE			
11	LIMACOR MY SAS	70.833.897,00	CUMPLE			

Precios Artificialmente Bajos	RELATIVA
MEDIANA	$ 69.837.172,00
DESVEST	$ 3.179.628,00
MENOR VR ACPT	$ 66.657.544,00
HERRAMIENTA DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	

NOTAS A LAS OFERTAS PRESENTADAS

1. Para el proceso se presentaron las firmas: AGAC SAS, C&C BEZALEEL S.A.S, COINPRO S.A.S. BIC, CONSORCIO MACROIG, JAVIER ESNEIDER TOVAR AMUD, JOSE LEONEL RODRIGUEZ ORTIZ, LIMACOR MY S.A.S, REDEST, SOLUCIONES AISS SAS.

2. Se selecciono 5 empresas de las 9 para ser evaluadas juridicas, técnica, financiera y económicamente, las cuales son: JOSE LEONEL RODRIGUEZ ORTIZ, CONSORCIO MACROIG, PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA COINPRO S.A.S., AGAC CONSTRUCCIÒN & SERVICIOS DE INGENIERÌA S.A.S y LIMACOR MY SAS

3. Las ofertas económicas de las empresas, JOSE LEONEL RODRIGUEZ ORTIZ. y CONSORCIO MACROIG. son requeridas por precios artificialmente bajos

CONCLUSIÓN

Tener en cuenta la fecha de Traslado del informe de evaluación

INTEGRANTE COMITÉ FINANCIERO - ECONÓMICO

Adm. Fmn. Esp. JORGE HUMBERTO CORTES RODRÍGUEZ

9. Que, de conformidad con el cronograma del proceso, los informes de evaluación se publicaron el día 01 de julio de 2026, otorgándoles un día hábil a los proponentes para observar y subsanar lo consagrado en las evaluaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018.
10. Que, los proponentes enviaron documentos de subsanación jurídica, económica y técnica.
11. Que, conforme con los documentos allegados, el comité evaluador jurídico, técnico y económico emitieron su evaluación final, las cuales se publicaron el día 06 de julio de 2026, en el siguiente sentido:

Evaluación jurídica final:

CONCLUSIÓN:

Realizando la labor de manera objetiva para reevaluar las ofertas presentadas, de acuerdo con el cronograma del presente proceso y en aplicación a lo establecido en la Invitación Pública, una vez analizados y verificados todos los documentos allegados por los oferentes, se presenta el resultado de la reevaluación jurídica así:

La firma, **JOSE LEONEL RODRIGUEZ ORTIZ**, se encuentra **HABILITADO** Jurídicamente, para continuar en el proceso de selección.

La firma, **CONSORCIO MACROIG**, se encuentra **HABILITADO** Jurídicamente, para continuar en el proceso de selección.

La firma, **PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA COINPRO S.A.S. BIC**, se encuentra **HABILITADO** Jurídicamente, para continuar en el proceso de selección, teniendo en cuenta que una vez revisada la documentación aportada por el oferente durante el término otorgado para la subsanación de requisitos habilitantes, este Comité Evaluador constató que allegó el Certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) con fecha de expedición posterior al cierre del proceso de selección.

Frente a esta circunstancia, es preciso señalar que el documento aportado acredita de manera fehaciente que la renovación del RUP se efectuó de forma oportuna y con anterioridad a la fecha y hora del cierre del presente proceso de mínima cuantía.

Este criterio se encuentra alineado con lo conceptuado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, la cual, mediante el Concepto C-120 de 2025, fijó el alcance de la prohibición de acreditar "circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre", distinguiendo claramente entre el hecho material y la prueba que lo soporta:

> *"... Un mejor entendimiento del significado de la expresión "circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso" implica distinguir entre la prueba de un hecho y el hecho mismo. En el caso de la subsanabilidad de las ofertas, una cosa es el requisito habilitante o el elemento de la propuesta y otra su prueba. Lo que prohíbe la norma es que se subsanen requisitos que no estaban materialmente cumplidos al momento de presentación de la oferta, o en palabras de la ley, que se acrediten hechos que ocurrieron después del cierre del proceso*[1].
>
> *Por ejemplo: i) si un oferente olvidó adjuntar con su propuesta el certificado que da cuenta de su inscripción en el RUP, el requisito será subsanable siempre que la prueba allegada demuestre que el hecho, esto es, la inscripción en el registro, ocurrió con anterioridad al cierre del proceso, estando está en firme para dicho momento; ii) si un oferente presentó la propuesta sin allegar la autorización al representante legal, por parte de la*

[1] En armonía con lo anterior, actualmente la Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente señala lo siguiente: "De otro lado, cabe destacar que, de conformidad con el artículo 8 de la Ley 1882 de 2018, durante el término otorgado para subsanar, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas luego del cierre del proceso. De esta manera, es subsanable la prueba de todas las circunstancias ocurridas antes del vencimiento del término para presentar las ofertas, por lo que no se podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad a dicho momento.
Lo anterior quiere decir que no es la prueba lo que debe ser anterior al cierre del proceso, sino el hecho que esta acredita. En ese sentido, ante la solicitud de la Administración de subsanar un requisito, el documento podría estar fechado con posterioridad al vencimiento del término para recibir propuestas, con la condición de que el hecho que acredite haya ocurrido antes, esto es, que no sea una circunstancia ocurrida con posterioridad al cierre del proceso. Un mejor entendimiento del significado de la expresión «circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso» implica distinguir entre la prueba de un hecho y el hecho mismo. En el caso de la subsanabilidad de las ofertas, una cosa es el requisito habilitante o el elemento de la propuesta que permite cumplir determinada exigencia del pliego de condiciones –o documento equivalente– y otra su prueba. Lo que prohíbe la norma es que se subsanen requisitos que no estaban materialmente cumplidos al momento del cierre del proceso". Disponible en: https://www.colombiacompra.gov.co/circulares?page=2

junta directiva de la sociedad, el certificado, aunque sea posterior, debe dar cuenta de qùe el hecho que pretende acreditar –la autorización de la junta– ocurrió antes del vencimiento del término para ofertar[2]; iii) si un oferente no anexó el Certificado de existencia y representación legal, el documento aportado con posterioridad debe dar cuenta de que la sociedad existía antes del cierre del proceso[3]; iv) si un oferente olvidó adjuntar un certificado que demuestra un título universitario, el documento, aunque tenga fecha posterior al cierre del proceso, debe acreditar que el título académico se obtuvo con anterioridad al cierre del proceso; v) si un oferente no allegó un certificado de experiencia, el documento que subsana –sin importar que tenga fecha posterior– debe demostrar que la experiencia que se pretende hacer valer se obtuvo antes de vencerse el término para presentar ofertas y vi) si el oferente olvidó firmar la propuesta o presentar una copia de ella, puede subsanar sin que con ello se entienda que acreditó una circunstancia ocurrida con posterioridad al cierre del proceso..." (Subrayado fuera de texto).

En virtud de lo anterior, la fecha de expedición del certificado es una circunstancia formal que no altera la realidad material del requisito. Toda vez que el hecho jurídico (la renovación del RUP) ocurrió antes del vencimiento del término para presentar ofertas, por lo tanto, el proponente está demostrando una condición que ya ostentaba al momento de postularse.

La firma, **AGAC CONSTRUCCION & SERVICIOS DE INGENIERIA SAS**, se encuentra **HABILITADO** Jurídicamente, para continuar en el proceso de selección.

La firma, **LIMACOR MY SAS**, se encuentra **HABILITADO** Jurídicamente, para continuar en el proceso de selección.

OBSERVACIONES:

PROPONENTE **JOSE LEONEL RODRIGUEZ ORTIZ:** SE ENCUENTRA HABILITADO – para continuar en el proceso.

PROPONENTE **CONSORCIO MACROIG:** SE ENCUENTRA HABILITADO – para continuar en el proceso.

PROPONENTE **PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA COINPRO S.A.S. BIC:** SE ENCUENTRA HABILITADO – para continuar en el proceso.

[2] Ver CONSEJO DE ESTADO, Sección Tercera, Subsección C. Sentencia del 16 de febrero de 2011. C.P. Jaime Orlando Santofimio. Rad. 36.408.

[3] Ver CONSEJO DE ESTADO, Sección Tercera, Subsección C. Sentencia del 26 de febrero de 2014. C.P. Enrique Gil Botero. Rad. 25.804.

PROPONENTE **AGAC CONSTRUCCION & SERVICIOS DE INGENIERIA SAS:** SE ENCUENTRA HABILITADO – para continuar en el proceso.

PROPONENTE **LIMACOR MY S.A.S:** SE ENCUENTRA HABILITADO – para continuar en el proceso.

Cordialmente;

Diana Eugenia Ochoa Guzmán

ABG. DIANA EUGENIA OCHOA GUZMÁN
COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

Evaluación técnica final:

Nº	OFERENTE	CERTIFICACION TECNICA DE PROFESIONALES	VALOR DE LOS CONTRATOS EN 50,44 SMMLV,	EXPERIENCIA EXPECIFICA, INSTALACION DE 77 MTS CUADRADOS DE CERAMICA PARA PISOS	CERTIFICACION DE REGISTRO DE GENERADORES DE RESIDUOS
1	OFERENTE 1. JOSE LEONEL RODRIGUEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	OFERENTE 2. CONSORCIO MACROIG	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	OFERENTE 3. PROYECTOS DE CONSTRUCCION E INTERVENTORIA COINPRO SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	OFERENTE 4. CONSTRUCCION & SERVICIOS DE INGENIARIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	OFERENTE 5. LIMACOR MY SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

RICARDO TAFUR TAFUR

RICARDO TAFUR TAFUR
Profesional Defensa

FREDDY GIOVANNY MUÑOZ PORTILLA

ING. FREDDY GIOVANNY MUÑOZ
Profesional Defensa

Mauricio Bohorquez Escobar

ING. MAURICIO BOHORQUEZ ESCOBAR
Profesional Defensa

OBSERVACIONES
EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y SE CONCEPTUA QUE CUMPLE TECNICAMENTE
EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y SE CONCEPTUA QUE CUMPLE TECNICAMENTE
EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y SE CONCEPTUA QUE CUMPLE TECNICAMENTE
EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y SE CONCEPTUA QUE CUMPLE TECNICAMENTE
EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y SE CONCEPTUA QUE CUMPLE TECNICAMENTE

Harrison David Calvache Hernandez

ARQ. HARRISON DAVID CALVACHE HERNANDEZ
Profesional Defensa

CESAR ALFONSO FUENMAYOR SIADO

ARQ. CESAR ALFONSO FUENMAYOR SIADO
Profesional Defensa

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

Evaluación financiera y económica final:

OFERENTE		OBSERVACIONES
JOSE LEONEL RODRIGUEZ ORTIZ		El oferente cumple con la totalidad de indicadores financieros y organizacionales solicitados en la invitacion publica, así como con la verificación del K-RESIDUAL
CONSORCIO MACROIG	MACROVIL S.A.S.	NO CUMPLE
	IG INVERSIONES GLOBALES S.A.S.	
PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA COINPRO S.A.S.		NO CUMPLE
AGAC CONSTRUCCIÒN & SERVICIOS DE INGENIERÌA S.A.S		El oferente cumple con la totalidad de indicadores financieros y organizacionales solicitados en la invitacion publica, así como con la verificación del K-RESIDUAL
LIMACOR MY SAS		El oferente cumple con la totalidad de indicadores financieros y organizacionales solicitados en la invitacion publica, así como con la verificación del K-RESIDUAL

Favor tener en cuenta el Traslado de la evaluación, para los requerimientos realizados.

INTEGRANTE COMITÉ FINANCIERO - ECONOMICO

Adm.Emp.Esp. Jorge Humberto Cortés Rodríguez
Integrante Comité Financiero Económico Evaluador

No.	OFERENTES	VALOR DE LA OFERTA	CUMPLE /NO CUMPLE	MÉTODO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN PRECIO	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	JOSE LEONEL RODRIGUEZ ORTIZ	63.313.114,51	CUMPLE	MENOR VALOR	N/A	1
2	AGAC CONSTRUCCIÒN & SERVICIOS DE INGENIERÌA S.A.S	70.664.895,99	CUMPLE			
3	LIMACOR MY SAS	70.833.897,00	CUMPLE			

Precios Artificialmente Bajos	RELATIVA
MEDIANA	$ 69.837.172,00
DESVEST	$ 3.179.628,00
MENOR VR ACPT	$ 66.657.544,00
HERRAMIENTA DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	

NOTAS A LAS OFERTAS PRESENTADAS

1. Para el proceso se presentaron las firmas: AGAC SAS, C&C BEZALEEL S.A.S, COINPRO S.A.S. BIC, CONSORCIO MACROIG, JAVIER ESNEIDER TOVAR ANUD, JOSE LEONEL RODRIGUEZ ORTIZ, LIMACOR
2. Se selecciono 5 empresas de las 9 para ser evaluadas jurídicas, técnica, financiera y económicamente, las cuales son: JOSE LEONEL RODRIGUEZ ORTIZ, CONSORCIO MACROIG, PROYECTOS DE CONST
3. Las ofertas económicas de las empresas, JOSE LEONEL RODRIGUEZ ORTIZ. y CONSORCIO MACROIG. son requeridas por precios artificialmente bajos
4. Luego de las subsanaciones financieras por parte de las empresas requeridas se realiza la reevaluacion economica dando como resultado que las empresas JOSE LEONEL RODRIGUEZ ORTIZ, AGAC CON
5. Segun las subsanaciones y reevaluaciones juridicas y tecnicas se concluye que la empresa con la mejor oferta que gana la adjudicacion del proceso es JOSE LEONEL RODRIGUEZ ORTIZ.

CONCLUSIÓN

La empresa con la oferta ganadora es JOSE LEONEL RODRIGUEZ ORTIZ

INTEGRANTE COMITÉ FINANCIERO - ECONÓMICO

Adm. Emp. Esp. JORGE HUMBERTO CORTES RODRÍGUEZ

Que una vez surtidas las etapas de evaluación jurídica, técnica, financiera y económica de las ofertas presentadas dentro del presente proceso de selección, y verificado el cumplimiento de los requisitos habilitantes y de las condiciones exigidas en la invitación pública, el Comité Evaluador concluyó que la oferta presentada por el señor **JOSE LEONEL RODRÍGUEZ ORTIZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.387.420 de Bogotá D.C., satisface la totalidad de los requisitos establecidos por la Entidad y resulta procedente para efectos de adjudicación.

Lo anterior encuentra sustento en lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo **2.2.1.2.1.5.2** del Decreto **1082 de 2015**, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, conforme al cual, en los procesos de mínima cuantía, la Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que esta cumpla con las condiciones establecidas en la invitación pública y satisfaga las especificaciones técnicas y los requisitos exigidos para la contratación.

En desarrollo de la evaluación económica, el Comité Económico Evaluador efectuó la correspondiente revisión de la propuesta presentada por el proponente, evidenciando diferencias entre los valores consignados en el Anexo de Oferta Económica y aquellos registrados en los formularios electrónicos de la plataforma SECOP II. En aplicación de las reglas previstas en la invitación pública para la corrección de errores aritméticos y de los principios de transparencia, selección objetiva y prevalencia del contenido sustancial de la oferta, la Entidad procedió a efectuar la respectiva corrección aritmética, tomando como referencia los valores unitarios y la información contenida en el Anexo de Oferta Económica, documento que constituye el soporte de la propuesta económica presentada por el oferente.

Como resultado de dicha corrección, el valor definitivo de la oferta corresponde a la suma de **SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE ($64.570.264,58)**

Para efectos de lo anterior se tendrá en cuenta el siguiente cuadro económico:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				CUADRO PROPUESTA ECONÓMICA	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL OFERETADO
1	MANTENIMIENTO EN SEDE ADMINISTRATIVA REGIONAL LLANOS ORIENTALES				
	MÓDULOS INTERNOS				
1.1	LAVADO DE ESTRUCTURA EN CONCRETO Y/O METÁLICAS, INCLUYE HIDRO LAVADORA 1300W MOTOR A GASOLINA PRESIÓN 3200 PSI, IMPLEMENTOS DE ASEO (DETERGENTE INDUSTRIAL)	M2	149	8.570,00	1.276.930,00
1.2	PINTURA MURO EXTERIOR, INCLUYE RESANE CON ESTUCO PLÁSTICO PARA EXTERIORES Y TRES MANOS DE PINTURA 100% ACRÍLICA PARA EXTERIORES.	M2	53	36.535,00	1.936.355,00
1.3	PINTURA MURO EXTERIOR TIPO CORAZA, INCLUYE DOS MANOS CON SELLADOR FIJADOR ACRÍLICO Y DOS MANOS DE PINTURA 100% ACRÍLICA PARA EXTERIORES	M2	96	28.704,00	2.755.584,00
1.4	DESMONTE DE CIELORRASO; INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL.	M2	50	9.939,00	496.950,00
1.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELORRASO EN PVC INCLUYE ESTRUCTURA METÁLICA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	M2	50	85.000,00	4.250.000,00
	CANALES Y BAJANTES				
1.6	SUMNINISTRO E INSTALACIÓN CANAL EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 20 CON ANTICORROSIVO Y PINTURA ESMALTE SINTETICO A BASE DE ACEITE, ANCHO 20 CMS Y 20 CMS DE ALTURA; INCLUYE SOPORTES PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	ML	12	87.032,00	1.044.384,00
1.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BAJANTES EN TUBERÍA PVC PRESIÓN DE 3"; INCLUYE ACCESORIOS	ML	5	60.227,00	301.135,00
1.8	CONEXIÓN ENTRE CANAL Y BAJANTE EN TUBO DE 3" DE PRESIÓN	UND	1	76.242,00	76.242,00
	PARQUEADERO				
1.9	DEMARCACIÓN VIAL CON PINTURA PLASTICO EN FRÍO (METACRILATO: RESINA Y CATALIZADOR); INCLUYE SELLADOR FIJADOR ACRÍLICO, TRES MANOS DE PINTURA.	ML	50	14.355,00	717.750,00
1.10	TOPE LLANTAS EN CONCRETO 11 X 16 X 40 CMS (ALTO X ANCHO X LARGO) SUMINISTRO E INSTALACIÓN; INCLUYEN PERNOS DE ANCLAJE Y PLACA DE CONCREO 3000 PSI DE 40 X 40 X 70 CM (ALTO X ANCHO X LARGO) PARA ANCLAR EL TOPELLANTA; INCLUYE EXCAVACIÓN Y RETIRO DE LOS ADOQUINES.	UND	10	67.975,00	679.750,00

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				CUADRO PROPUESTA ECONÓMICA	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL OFERETADO
1.11	MANTENIMIENTO SARDINEL EXISTENTE INCLUYE: PINTURA DOS MANOS CON SELLADOR FIJADOR ACRÍLICO, DOS MANOS DE PNTURA 100% ACRÍLICA PARA EXTERIORES, RESANES Y DILATACIONES	ML	90	75.000,00	6.750.000,00
	TAPA EN CONCRETO Y TAPAR GOTERAS				
1.12	CONSTRUCCIÓN DE UNA TAPA DE CONCRETO DE 3000 PSI, DIMENSIONES 0,80 X 0,80 X 0,05 METROS PARA POZO SEPTICO; EL MARCO EN ÁNGULO DE 2"X2"X1/8" CON VARILLA CORRUGAD 1/4" CADA 15 CENTÍMETROS EN LAS DOS DIRECCIONES, SOLDADAS AL ÁNGULO.	UND	1	350.000,00	350.000,00
1.13	TAPAR GOTERA CON CEMENTO PLÁSTICO IMPERMEABILIZANTE Y MATERIAL QUE SE REQUIERA EN LA ENTRADA DE LA OFICINA DEL DIRECTOR; ALTURA APROXIMADA 3 METROS; INCLUYE ARREGLO DE CANAL.	UND	1	105.000,00	105.000,00
				SUBTOTAL CAP 1	**20.740.080,00**
				ADMINISTRACIÓN 0.22	4.494.375,34
				IMPREVISTOS 0.05	1.037.004,00
				UTILIDAD 0.05	1.037.004,00
				IVA SOBRE LA UTILIDAD 0.19	197.030,76
				TOTAL CAP 1	**27.505.494,10**
2	**MANTENIMIENTO CENTRO DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN (CAD) REGIONAL LLANOS ORIENTALES**				
	CAJA DE INSPECCIÓN Y ALFAJÍA				
2.1	CAJA DE INSPECCIÓN DE 0,80 X 0,80 M; e=0,12 M; EN CONCRETO 3000 PSI ELABORADA EN SITIO. INCLUYE TAPA EN CONCRETO REFORZADO e= 5 CM Y MARCO EN ÁNGULO METÁLICO 2" x 2" x 1/8""; CON VARILLA CORRUGADA 1/4" CADA 15 CM EN LAS DOS DIRECCIONES, SOLDADAS AL ANGULO Y ENTRE VARILLAS, INCLUYE SUMINISTRO Y ELABORACIÓN.	UND	1	605.466,00	605.466,00
2.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALFAJÍA METÁLICA PARA IMPEDIR QUE ENTRE AGUA POR LOS EXTRACTORES DEL CAD, QUE SE ENCUENTRAN EN EL TECHO APROXIMADAMENTE A 8 METROS DE ALTURA. INCLUYE: ACCESORIOS DE INSTALACIÓN	ML	6	57.078,00	342.468,00
	PORTÓN Y ANCLAJES				
2.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PORTÓN METÁLICO 4.75M X 4.4M INCLUYE PORTICO METÁLICO EN TUBO ESTRUCTURAL (cajón) DE 4"X4" ESPESOR 1/4" ANCLADO AL TERRENO EN 0,60M X 060M X 0,80M EN CONCRETO DE 3000 PSI. ESTRUCTURA DEL PORTÓN DE DOS HOJAS O NAVES, EN PERFIL TUBULAR RECTANGULAR (PTR) 4" X 2" CALIBRE 14 CON RIOSTRAS EN PERFIL TUBULAR RECTANGULAR (PTR) 2" X 1" CALIBRE 14 Y LÁMINA TROQUELADA EN V CALIBRE 18, INCLUYE 8 BISAGRAS INDUSTRIALES DE NUDO DE 5"; SOLDADURA DE ELECTRODO E 6013 DE 1/8"; CERROJOS PARA ASEGURAR LAS DOS HOJAS O NAVES; CERROJOS PARA ASEGURAR LA NAVES AL PISO; UNA MIRILLA VISOR OJO MÁGICO PARA EL PORTÓN. INCLUYE RETIRO DEL PORTÓN VIEJO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL. VER PLANO	UND	1	10.500.000,00	10.500.000,00
2.4	ANCLAJE CONTRA CAIDAS DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN 4272 DE 2021 MINISTERIO DEL TRABAJO, CAPACES DE SOPORTAR UNA FUERZA DE 5.000 LIBRAS (22.2 KILONEWTONS-KN) POR CADA PERSONA CONECTADA, CON FACTOR DE SEGURIDAD MÍNIMO 2; FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE O ACERO GALVANIZADO U TROS MATERIALES CON TRATAMIENTO ANTICORROSIVOS QUE GARANTICEN SU INTEGRIDAD A LO LARGO DEL TIEMPO. INCLUYE ANCLAJE DE CUÑA DE 5/8" X 12,70 CM; SE DEBE ANEXAR CERTIFICADO.	UND	4	1.100.000,00	4.400.000,00
	PASAMANOS, CERAMICA PARA PISO Y TAPAR GOTERAS				
2.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ANCLAJES PARA BARANDAS DE LAS GRADAS, UBICADAS EN EL CAD; INCLUYE ANCLAJE Y SOLDADURA DE ELECTRODO E 6013 DE 1/8"	UND	3	14.512,00	43.536,00
2.6	PINTURA DE LA BARANDA DEL CAD, INCLUYE: LIJAR, PINTAR CON ANTICORROSIVO Y PINTURA ESMALTE SINTETICO A BASE DE ACEITE; LONGITUD 5,30 M; ALTURA 1 M	ML	5,3	17.304,00	91.711,20
2.7	DEMOLICIÓN DE CERÁMICA PISO EN LA OFICINA DEL CAD; INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS.	M2	12	13.159,00	157.908,00
2.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERÁMICA PARA OFICINA (TRAFICO 5) ESPACIO DEL CAD. INCLUYE: MATERIALES DE INSTALACIÓN	M2	12	75.000,00	900.000,00
2.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA EN CERÁMICA PARA OFICINA DEL CAD. INCLUYE: MATERIALES DE INSTALACIÓN	ML	15	24.699,00	370.485,00
2.10	DEMOLICIÓN DE CERÁMICA PISO OFICINA FINANCIERA; INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS.	M2	65	13.159,00	855.335,00

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				CUADRO PROPUESTA ECONÓMICA	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL OFERETADO
2.11	DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS DIVISORIOS EN OFICINA FINANCIERA (OFICINAS MODULARES)	ML	22	8.625,00	189.750,00
2.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERÁMICA PARA OFICINA (TRAFICO 5) DIRECCIÓN FINANCIERA. INCLUYE: MATERIALES DE INSTALACIÓN	M2	65	75.000,00	4.875.000,00
2.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDA ESCOBA EN CERÁMICA PARA OFICINA FINANCIERA	ML	35	24.699,00	864.465,00
2.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PASAMANOS REDONDO (DIAMETRO 1-1/2") EN ACERO INOXIDABLE, PARA LAS GRADAS DE LA OFICINA FINANCIERA. INCLUYE: ACCESORIOS DE INSTALACIÓN	ML	6	300.000,00	1.800.000,00
2.15	TAPAR GOTERA CON CEMENTO PLÁSTICO IMPERMEABILIZANTE Y MATERIAL QUE SE REQUIERA, EN LA BODEGA DEL CAD, ALTURA APROXIMADA 6,75 M	UND	2	17.608,00	35.216,00
2.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BAJANTES EN TUBERÍA PVC SANITARIA 4", PARA SER INSTALADA EN LOS DOS EXTREMOS DE LA VIGA CANAL DE CONCRETO DE LA CUBIERTA DEL CAD; INCLUYE: REALIZAR LOS ORIFICIOS, RESANARLOS Y ACCESORIOS DE INSTALACIÓN.	ML	30	48.892,00	1.466.760,00
2.17	ARREGLO MÓDULOS DIVISORIOS DE LA OFICINA FINANCIERA	M2	5	90.000,00	450.000,00
				SUBTOTAL CAP 2	**27.948.100,20**
				ADMINISTRACIÓN 0.22	6.056.353,31
				IMPREVISTOS 0.05	1.397.405,01
				UTILIDAD 0.05	1.397.405,01
				IVA SOBRE LA UTILIDAD 0.19	265.506,95
				TOTAL CAP 2	**37.064.770,49**
				SUBTOTAL (CAP. 1+ CAP. 2)	**48.688.180,20**
				ADMINISTRACIÓN 0.22	10.550.728,65
				IMPREVISTOS 0.05	2.434.409,01
				UTILIDAD 0.05	2.434.409,01
				IVA SOBRE LA UTILIDAD 0.19	462.537,71
					64.570.264,58

Lo anterior, toda vez que el oferente CUMPLE con todos los requisitos exigidos en la invitación del proceso de mínima cuantía N° MC 002-085-2026, de conformidad con el orden de elegibilidad de menor precio, es la oferta económica habilitada técnica jurídica y económicamente que representa el menor valor.

Cordialmente,

Abg. LUZ AMANDA DURAN ESPITIA
Grupo Precontractual
Subdirección General de Contratación de la
Agencia Logística de las Fuerzas Militares